

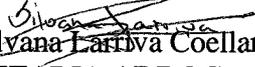
## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “ARLACO CIA. LTDA.”

En la ciudad de Cuenca, al segundo día del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las catorce horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle VIA NULTI AUTOPISTA CUENCA AZOGUES S/N, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía ARLACO CIA. LTDA. a cuyo efecto, el Sr. Presidente DR.. KLEBER VICENTE LARRIVA ALVARADO solicita al Sr. GERENTE ING. KLEBER FABIAN .LARRIVA COELLAR que proceda a constatar la lista de los socios asistentes resultando que se hallan los siguientes: Socios DR. KLEBER LARRIVA ALVARADO representando sus ciento sesenta acciones, Socia SRA. TERESITA COELLAR, representando sus ochenta acciones, y las cuarenta acciones de la Socia SRA. MARIA AUGUSTA LARRIVA, Socio ING. FABIAN LARRIVA, representando sus cuarenta acciones, Socia SRA. VERONICA LARRIVA, representando sus cuarenta acciones, Socia SRA. SILVANA LARRIVA representando sus cuarenta acciones, todas la cuales en su conjunto importan cuatrocientas acciones de un dólar cada una, equivalentes al ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía. Constatando el quórum legal, los Socios concurrentes expresan su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta Extraordinaria, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que la Presidencia, declara legalmente instalada esta Junta Universal de Socios.- A continuación por secretaría se procede a dar lectura al orden del día el mismo que consta de los siguientes puntos: 1) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA. Puesto a consideración de los Socios el orden del día leído, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma. Sobre el punto 1) Analizando la razonabilidad de los Estados Financieros Por unanimidad se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre del año dos mil quince y autorizan efectuar todos los trámites legales correspondiente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.- Sobre el punto 2) Se conoce y se aprueba por unanimidad el informe de Gerencia.- No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día el Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, se da lectura de la Acta a través de la Secretaria, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Siendo las dieciocho horas y treinta segundos, se levanta la sesión, firmando para constancia los Socios concurrentes y la secretaria Addoc que certifica.

  
f) Dr. Kleber Larriva Alvarado  
PRESIDENTE-SOCIO

  
f) Ing. Fabián Larriva Coellar  
GERENTE-SOCIO

  
Sra. Silvana Larriva Coellar  
SECRETARIA ADDOC